IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27381 *MURCIA*

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso Abreviado Consecutivo 000117 / 2018, N.I.G. número 30030 47 1 2018 0000211, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 9 de mayo de 2018 autos de declaración de concurso y apertura de la fase de liquidación de Juan Carlos Campos Fabregat, con D.N.I. número 23.216.114-Y, con domicilio en Camino Villaespesa, número 3, de la Diputación de Tercia, Lorca (Murcia).

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Salma Asesores, Sociedad Cooperativa.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: calle Alameda de Cervantes, 50-52. Edificio Columbia, Bajo, Local 5, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: notificaciones@salmaasesores.es.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

En Murcia, 14 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180032825-1

cve: BOE-B-2018-27381